



Gobierno del Estado Libre
y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón
de los Trabajadores del Gobierno
del Estado y Ayuntamientos
COLIMA, COL.

36

*Res. al
Sindicato
y Gobierno*

- - - LA C. LICDA. ROCIO LOPEZ LLERENAS, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COLIMA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: A FOJAS 6 DEL LIBRO DE REGISTROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, APARECE EL ACTA AL TENOR SIGUIENTE: - - -

- - - Al Márgen Superior Izquierdo: Acta No. 11 = - - - - -
- - - Con fecha 14 de Abril de 1983, se recibió el Oficio No. 6/83, suscrito por los CC. Agustín Martell Valencia y Roberto Tejeda Torres, en su carácter de Secretario General y Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, conteniendo la solicitud de registro ante este H. Tribunal, de la Organización a la que representan amparada, con el Acta constitutiva de fecha 23 de Abril del año en curso, misma que se da por reproducida, así como de un Ejemplar de los Estatutos vigentes; hecho el análisis minucioso de los anexos a que se refiere el Artículo 40 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, reconocidos y aprobados de auténticos, se formó el Expediente relativo y se procedió a cumplimentar el acuerdo de este H. Tribunal, autorizar y llevar a cabo el Registro mencionado. Por lo anterior y en uso de las facultades conferidas a este H. Tribunal se tiene por registrado al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, bajo el número de Acta anotado en el Lado Superior Izquierdo, foliándoles y sellándoles su Libro de Actas, quedando como Integrantes del Comité Ejecutivo los CC. AGUSTIN MARTELL VALENCIA, Como Secretario General; ROBERTO TEJEDA TORRES, Secretario de Organización y SALVADOR VAVA NOYOLA, como Secretario de Trabajos y Conflictos así como las demás que se mencionan en la Planilla que se anexó al Oficio de solicitud de registro correspondiente, y para el periodo 1983-1986. - - - - -

- - - La presente es copia que certifico, concuerda fielmente con el original que tengo a la vista del Libro de Registro que obra en los Archivos de este H. Tribunal. - - - - -
Col - Colima, Col., 10 de Junio de 1983. - - - - -


LICDA. ROCIO LOPEZ LLERENAS DE SALAZAR.



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA GENERAL DE LOS CUERPOS



TRIBUNAL DE ARBITRIO
DEL ESTADO
SECRETARIA GENERAL



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

La que suscribe C. LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, hace constar y

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática, concuerda fiel y exactamente con el que obra en el expediente de Registral No. 03/973, perteneciente al SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, que tengo a la vista, y que van constando en 01 (una) foja útil.- DOY FE

Colima, Col., 11 (once) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete).



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE COLIMA



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE COLIMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Handwritten signature

